

LA PROVINCIA

(Apartado núm. 43)

DECANO DE LA PRENSA DE HUELVA

Franqueo concertado

ULTIMAS NOTICIAS

ANUNCIOS

Gacefillas y Reclamos
pídanse precios

Redacción y Administración:

Joaquín Costa, 13

Altos de la Papelería Inglesa
Teléfono núm.

Año LIX.—Núm. 15.219

DIARIO DE LA NOCHE

Viernes 8 de Abril de 1932

Estampas parisinas

HAN PASADO 20 AÑOS

Día 8 de Abril de 1912

Hacia un nuevo plan de ferrocarriles?

Ha considerado necesario el actual Gobierno la derogación del decreto de 6 de Marzo de 1926, para que desarrolle un nuevo estudio sobre tal materia, muy importante y que al mismo tiempo que interesa a la Nación ha de interesar a las regiones. Por lo que todo el país pide, como es deseo unánime que se llegue a la consolidación de una situación que ahora está en el aire y que por consiguiente no beneficia a nadie, mucho menos al Gobierno que está siempre bajo la presión de las regiones y a merced de orientaciones que se van formando cada día y cada hora.

A tal objeto se ha debatido en la Cámara el asunto en toda su magnitud, de una manera difusa, no en toda su importancia y se ha aprobado la derogación de dicho decreto y se ha señalado asimismo un criterio a seguir para todo aquello que se refiera a transportes. O sea, que ahora va a empezar o por lo menos ese es el propósito, el estudio y la puesta en marcha de un quínto Estatuto ferroviario, pero no en conjunto sino en cuanto a las necesidades y necesidades nacionales se refieren. Con el problema ferroviario y con el de transportes por carretera se va a formar un todo conjunto de transportes terrestres y a la vista de él acorparelos, y a la vez, delimitarlos en sus funciones económicas.

Ahora bien, ¿la ponencia ha de estar estudiada y presentada a las Cortes, con todos los asesoramiento o sujetándose al criterio simplista de los Ministerios de Hacienda y Obras Públicas? Porque así

es como se le puede definir cuando parten de una base de que "cosa" que no rinda inmediatamente hay que darla de lado. Y eso ni el ministro de Hacienda, puede desarrollarlo con visos de certeza —y si así lo quiere mantener no obra conforme al interés nacional— ni menos el de Obras Públicas, encontrándose en el Departamento al cual se refiere más concretamente el problema.

En la Cámara se ha hecho una declaración sensacional, al manifestar un diputado que el ministro de Obras Públicas piensa favorecer y desarrollar el transporte por carretera y en cambio perjudicar al ferroviario, y si esa afirmación es cierta —en la Cámara no se desmintió de una manera rotunda— cabe pensar que según los ministros va a cambiar la orientación del ministerio de Obras Públicas, ya que uno será un día hidráulico, otro ferroviario, otro aéreo y así hasta desarrollar cualquier proyecto que haya tenido madurado en su magín y que ve la ocasión de ponerlo en práctica, su llegada al Ministerio ejecutor de su pensamiento.

¿Vamos por fin a un plan ferroviario categórico y ordenado? ¿Es criterio gubernamental dejar hundirse las vías férreas para favorecer otros proyectos? En buen plan económico nacional esto será un desacierto. Si se va definitivamente al primero, comencemos todos a trabajar por el buen fin de una cosa que es interesante para todos los españoles y para el capital en el empleado.

Manuel de la Parra

Agitación en la Indochina

¿Qué ocurre en la Indochina? Se dice que hay gran agitación en aquellos países del extremo oriente de la India. En las colonias francesas está entablada la lucha entre el comunismo y las autoridades. Tanto en Laos como en la Conchinchina, Annam y Tonkin; los rusos han enviado a muchos naturales de aquellos territorios, a quienes han instruido convenientemente en las ideas soviéticas para que perturben la vida entre el elemento francés y el indígena.

Francia sigue atenta los acontecimientos, y ve que allí tiene que obrar con mano firme, si no quiere perder lo que tanta riqueza francesa tiene gastada en colonizar aquellas comarcas, donde tiene en la actualidad tantos súbditos y tan grandes intereses.

Es la Indochina francesa un territorio habitado por una veintena de millones de habitantes, casi todos en un estado perfecto de cultura. Entre ellos hay aproximadamente un millón de franceses.

El Gobierno de París ha tenido que ordenar el mayor rigor con los revoltosos, y a estas horas hay ya más de 10.000 de estos en las cárceles. El número de presos es excesivo.

¿Se podrá gobernar bien de ese modo? ¿No será este un momento decisivo para abandonar lo que tanto ha costado a Francia en hombres y en dinero? ¿Se podrá resistir la campaña comunista, que más bien tiene los caracteres de una ofensiva nacionalista?

Porque ahora se ve que, en protesta contra las prisiones efectuadas, se mueven en huelgas revolucionarias otros y otros más. Y si a los presos se les dá li-

bertad, estos prepararan, nuevas algaradas.

Francia se verá en la necesidad apremiante de hacer algún escarmiento, mejor todavía, tendrá que enviar una nota a Moscú, centro de donde salen instruidos los indochinos, para que se eviten esas propagandas que ponen en conmoción a los países lejanos donde Francia tiene tantos intereses.

Una juventud fanática recibe las enseñanzas soviéticas, creyendo que con ello van a convertir a la Indochina en un paraíso, y lo que hace es contribuir al desorden.

No parece sino que las malas pasiones van desatadas por el mundo, y hacen objeto de sus rigores a los pueblos que tienen la desdicha de sufrir propagandas de este género.

Desde luego, las medidas adoptadas por las autoridades francesas, principalmente en Annam, foco de los revoltosos; han conseguido pacificar el país. Pero, nos preguntamos nuevamente, ¿no volverán a reñotar esos revoltosos?

Los colonos franceses reclamaban con voz de angustia que lo primero que debe hacer el Gobierno de París es retirar de la capital de Rusia a su embajador, el cual puede contemplar como se van instruyendo en Moscú los jóvenes indochinos que después han de ser enviados a territorios en los que ondea la bandera francesa.

Realmente es este uno de los asuntos más delicados que debe resolver lo antes posible el gobierno de Tardieu.

JORGE DEBLANC
París.

Anoche se celebraron, con motivo de la festividad de Pascua de Resurrección, bailes de confianza en el Círculo Mercantil y en el Centro de Instrucción Comercial hallándose ambos muy animados.

Han contraído matrimonio la señorita María del Carmen Cano Rincón y el joven de La Palma, don Manuel Morales Fontán.

El señor Canalejas ha declarado que lo único que en estos momentos le preocupa es la cuestión de los carbones por las consecuencias que podría traer, creando una situación de extrema gravedad si llegara a plantearse la huelga de los mineros asturianos.

Anunció que esta tarde recibirá a una comisión de los patronos de la cuenca hullera de Asturias.

El señor Sol y Ortega según declaraciones hechas, se congratula de que Melquiades Alvarez haya hecho suyo en el discurso pronunciado el programa por el mantenido con más perseverancia que fortuna. Agregó que él no busca una jefatura, sino adeptos que apresuren el cambio

de régimen sin temor de que venga el fracaso de nuevo a poco de implantarse.

La agremiación católica de obreros de Mieres (Oviedo) no estando conforme con las peticiones formuladas por los obreros sindicados, acordó enviar una comisión a Madrid para entrevistarse con Canalejas, pero en la estación se encontraron con los obreros sindicados, que les silbaron, obligándoles a refugiarse en el despacho del jefe de estación. Los comisionados católicos no pudieron montar en el convoy.

En Lisboa, al paso de una procesión ha estallado una bomba, produciendo el resultado que es de suponer. Se sabe que ha ocasionado la explosión cinco muertos pasando de treinta los heridos.

Los periódicos londinenses desmienten la noticia en que se afirmaba que se había llegado a un acuerdo entre Inglaterra y Francia, para ofrecer a España la ciudad de Tánger, como resultado final de las negociaciones franco-españolas.

La libra se cotizó a 27,02 y el franco a 7,15.

EL VOTO A LA MUJER

El indiferentismo con que hasta ahora veía la mujer las cuestiones sociales ha desaparecido por completo al otorgarle la República derechos que nunca había logrado, despertando entre todas el deseo de intervenir en el mundo social para aportar anhelos de reivindicaciones morales y jurídicas.

Más a pesar de ello, no todas opinan con relación al derecho de sufragio del mismo modo, y como son muchas y muy interesantes las opiniones que he recogido en mis frecuentes charlas con mujeres de valimiento, bueno será que escuchemos lo que acerca del voto dicen damas tan inteligentes como Libertad Blasco, la hija del inmortal y eximio novelista Blasco Ibáñez.

El voto de la mujer y la mujer, ha suscitado en mí, me dice Libertad Blasco, profundas meditaciones. La República Española, demostrando que es el gobierno de un pueblo libre, nos ha concedido el voto, terminando con ello las diferencias de castas. El hombre ha dejado de ser el amo y señor de los tiempos medievales para convertirse en el compañero. El temor y respeto al marido ha dejado de dominar en las esposas españolas.

¿Qué le parecen a usted como se han atendido en la Constitución los derechos familiares?

—Que al concederse iguales derechos al hombre que a la mujer, los matrimonios solo pendurarán por el amor, la estimación y la comprensión mutua. Ahora es cuando los hogares tendrán su verdadera significación. Hogar, calor tibio pero firme y duradero, cenizas, bajo de ellas brasas ardientes el verdadero hogar, ejemplo sano para los hijos, sin las vergonzosas desavenencias de muchos matrimonios a la antigua; igualdad en los derechos como en los deberes, en la responsabilidad como en el castigo.

¿Qué opina usted respecto al voto?

—El voto ya es nuestro, me dice Libertad Blasco un poco escéptica.

En sus vivos ojos negros de mirada profundísima, advierto una ligera tristeza que no acierto al principio a explicarme, y con voz cálida, muy cálida, llena de aquel fogoso entusiasmo que animaba siempre en sus proyectos al autor del "Papá del Mar"—continúa—terminó la humillación de creernos seres tan incapaces que ni para intervenir en la vida política seríamos, pero yo creo, que no estamos capacitadas para ejercer el derecho de sufragio. Mi negación no quiere decir que no estemos preparadas intelectualmente, pero, ¿cuántas son las capacitadas? Diez mil, cincuenta mil, un millón si usted quiere, pero y las otras, las que se han servido siempre de las lágrimas para alcanzar del hombre cuanto querían y las de las deliciosas coquetuerías, que van a hacer esas pobres infelices? Esas, continúa, son un peligro para el porvenir de la mujer en España.

De esas me duelo mucho y me apenan

esas pobres mujeres de cabeza hueca, sin más idea que la de cazar marido, ¿qué saben ellas de política ni de civilización, ni de progreso ni de nada? Harán lo que mande el marido, el novio, el padre, el hermano, no tiene voluntad propia, son solo hembras supeditadas a la atracción del macho.

—Cree usted que podría evitarse los conflictos que usted augura para los hogares?

—Creo que la solución más sencilla para los conflictos que se avecinan—continúa diciendo la señora Blasco—es que la mujer no vote sino a la mujer. Cada partido que presente sus candidatas y de ese modo tendremos en el Parlamento nuestras representantes que defiendan nuestros derechos.

—Y cuando la masa femenina, comprenda lo que significa el voto y adquiera el conocimiento de su valor, forme un criterio claro de su deber y de su responsabilidad y aprenda a encauzar su ideal firme y poderoso sin influencias de ninguna clase.

Entonces podremos unir nuestros votos podremos atunar nuestros esfuerzos, hombres y mujeres para formar un Gobierno que convierta en calor de hogar las frías cenizas que dejó en España una Monarquía decrepita.

CONCHA PEÑA
Abogada
Madrid.

Las conferencias del Ateneo

Anoche y como estaba anunciado dió una conferencia en el Ateneo Popular—séptima del curso que tan admirablemente viene celebrando este Centro—el joven y culto médico don Ramón Garcés Alvarez.

La concurrencia fué tan numerosa como selecta, destacando la presencia de elegantes señoras y señoritas de nuestra buena sociedad.

El señor Garcés—que fué acogido al ocupar la tribuna con muchos aplausos—desarrolló con toda amabilidad el tema "Los ojos de la mujer y la Estética".

Empezó diciendo con el filósofo Aquino: "Bellas son las cosas que vistas agradan". Topfer pregunta—dice—¿qué es "eso" que en la Naturaleza, en las Letras, en la Pintura, en la Vida, existe, que produce sobre nuestra alma una impresión de placer, variable en intensidad? Si esta pregunta, de sentido profundo, la limitamos a los ojos,—añade—instrumento que nos hace "vivir la vida exterior", acumulando recuerdos para deleite de nuestra propia conciencia, se puede afirmar que "eso" es belleza y que belleza es una perfección que produce complacencia.

En los ojos existe el aspecto externo de su perfección anatómica y el resultado funcional de esta perfección: la mirada.

Dice que en la belleza de los ojos la verdad no existe; que hay que buscarla en su bondad que es una resultante de las facultades del alma.

Habla del tamaño y color de los ojos y manifiesta como en la bibliografía oftalmológica hay casos curiosos de inscripciones en el iris. Cuenta a este respecto el de la enferma Josefina Luisa, que presentó sobre el iris la inscripción "Napoleón Emperador" y también el llamado el "iris del reloj" que existe en el Museo Dupuytren de París.

Asegura que los ojos pueden cambiar de color con la edad, por enfermedades o según la luz que los ilumina.

Trata de las cejas, párpados y pestañas que son—dice—el adorno lujoso, natural, del globo ocular.

Explica—con gran complacencia del auditorio, especialmente del elemento femenino—cómo han de prepararse las cejas (en forma de arco), como éstas al crecer desmesuradamente se entrecruzan y dan a la mujer el primer trazo claro y cierto de vejez.

Trata de los párpados, en donde exagera la mujer—dice—su fisiologismo, depositando en ellos los medios artificiales con que los sustituye.

Recomienda a las mujeres que utilizan cosméticos azules que no lo impriman sino de cejas a pestañas y de pestañas al borde inferior de la órbita, sin llegar ni a la región lagrimal ni a la comisura ex-

terna. A las que emplean la coloración negra que solo utilicen el cosmético en la zona lagrimal (ojera), en la comisura externa y en las proximidades del borde de las pestañas. Pero con discreción.

Dice que los laboratorios—que han visto el poder sin límite de la moda—han ideado medicamentos a base de grasas y sales con colorantes, que pueden penetrar por el orificio del folículo piloso y asegurar la nutrición de este sin perjudicarlo. Trata de los innumerables cosméticos, todos malos y perjudiciales, que se expenden, con anuncios que atraen la curiosidad femenina y asegura que no pueden narsearse sin grave peligro para los ojos y las pestañas.

Explica el señor Garcés cómo para una estética perfecta de los ojos es preciso también que éstos posean grandeza, potencia, Vida, que se las da el alma.

Los pintores—dice—lucha con la gran dificultad de llevar al lienzo no la perfección del dibujo de unos ojos, sino su vida. Estudia la mirada, en sus diversos momentos; la mirada mística, de amor sentimental de tristeza, de terror, analizando sus aspectos.

Termina el señor Garcés aconsejando a las muchachas que nunca olviden que no es igual "ojos" que "mirada". Que el hombre más piensa en la mirada que en la perfección anatómica; la mirada va de corazón a corazón y muchas veces la decoración desmedida—dice—hace que los ojos de una mujer ofrezcan promesas que nunca se puedan cumplir. Que sea el alma la que mande en los ojos y no los ojos los que descubran falsedades.

Al terminar el culto conferenciante fué entusiasmáticamente ovacionado y muy felicitado.

La próxima conferencia tendrá lugar el miércoles 13 y no el jueves.

Estará a cargo del joven y distinguido abogado onubense, don Augusto García Limón, que versará sobre el tema "Concepto jurídico de la mujer".

La vida íntima y humana de las grandes figuras del mundo

SENTENCIA JUDICIAL

"Cuando la esposa ha usado todos los medios y éstos han fallado, tiene el derecho de defender su propiedad, usando la fuerza bruta contra la mujer que trata de robarle el afecto de su marido.—Juez Hymán Stein, San Luis, Estados Unidos".

¡Crash! El cristal de una de las ventanillas del automóvil se hizo pedazos. Los transeúntes detuvieron a contemplar una riña entre dos mujeres, que habían empezado a disputar en medio de la calle. Una de ellas, ya madura, pero de mirada resuelta y pulso enérgico, se disponía a azotar a una jovencita de diez y nueve años.

La mujer de mayor edad había tratado de abrir la portezuela del coche, pero la más joven, que estaba adentro, se lo impidió. Eso no detuvo a la dama enfurecida. Con el mango del paraguas que tenía en la mano, rompió el vidrio de una portezuela, la abrió y, tomando del brazo a la otra, la arrastró afuera, para saciar en ella su enojo.

En esas circunstancias intervino un agente de policía. A duras penas logró separarlas. La atacante dirigióse a la Comisaría, para denunciar a la joven, que trata de robarle el afecto de su marido.

COMIENZA EL PROCESO

El juez estudió el aspecto de las dos rivales. En el rostro de la joven leyó que su vida era frívola y disipada; y en el de la acusadora vívidos señales de desconsuelo y de desesperación. Resolvió, pues, oír el caso detenidamente, y dió tiempo a la señora Fisher para que contara su historia desde el comienzo. El abogado de la acusada no se preocupó de hacer su defensa, convencido de que su cliente quedaría en libertad, dijese lo que dijese la otra.

Con el dolor de quien ve que su hogar va a ser destruido cuando la edad le impide formar otro, la señora contó como su esposo había conocido a Elena. Fué en un día de aguacero torrencial. La pobrecita, parada en una esquina, parecía una "gallina mojada". Su esposo que pasaba por allí, le tuvo compasión, y la invitó a subir a su automóvil, para conducir al lugar de su trabajo. Desde aquel día fatídico, su marido no se ocupó más que de ella. Se olvidó de su mujer y de sus hijos, y consagró todo su tiempo y su dinero a la jovencita casquivana, que no pensaba más que en divertirse. Hasta dejó de pagar la hipoteca de su casa, la que debía ser rematada de un día a otro.

La señora había ido varias veces a ver a Elena, pidiéndole que renunciara a su marido antes de que fuese tarde. Por respuesta sólo había recibido risas burlonas. Colmada su indignación, resolvió entonces castigarla; pues la joven había llegado a lanzar un reto general a todas las mujeres de la vecindad.

EL PROCESO

El caso fué llevado al juez Stein

La vampiresa, Elena Scott, hermosa joven de cabello negro, asistió al juicio con un elegantísimo vestido, como para seducir al magistrado. La acompañaba su defensor, quien sabía que la ley estaba de su parte y que el proceso sería anulado. Concurrieron también varias amigas de la procesada, dispuestas a reírse de la "chifladura de esa vieja loca", como la llamaban.

LA DEMANDANTE

La "vieja tonta", que iba a presentar los cargos y que había sido la asaltante, vino a su vez, pero sin abogado, amigas, belleza, juventud ni elegancia. Su mano derecha estaba vendada, pues se había herido al romper el cristal del automóvil. Se llamaba Juana Fisher, y era esposa de un empresario teatral. Llevaba consigo a hijito e hijita, para que apoyaran sus quejas.

Su marido estaba presente, pero no a su lado, sino junto a la rival, en animada conversación con su abogado. Con gran desconsuelo, la señora Fisher vió que los juicios que precedieron al suyo duraban esos minutos, sin que las partes tuviesen tiempo de defenderse o atacarse. ¿Cómo podría explicar en un solo minuto lo que aquella mujer estaba haciendo contra ella y sus hijos? Le pareció que todo estaba perdido y que su enemiga lo sabía de antemano. En esas circunstancias el juez abrió la audiencia.

RETO DE ELENA A LAS VECINAS

En uno de los cines cercanos a la casa de la señora Fisher, mientras numerosas personas esperaban turno junto a la taquilla para comprar entradas, Elena vió que entre los presentes se encontraban algunas de sus criticadas vecinas. Entonces se subió a una repisa que había cerca y, en alta voz, como para llamar la atención de todos, dijo más o menos lo siguiente:

"Sé que aquí se encuentran algunas de las vecinas que hablan mal de mí, y a las que no les agrada mi modo de ser. Por supuesto que esto me apesadumbra sobremedura, pero apostaría cualquiera cosa a que puedo quitarle el enamorado, novio o marido a cualquiera de ustedes, si me da la gana".

Cuando la demandante terminó su exposición, el juez le dijo:

—Por supuesto que es impropio e inhumano para una mujer convivir con un hombre casado, pero ésta no es una corte moral sino correccional. La acusación queda, pues desechada.

La Scott sonrió provocativamente a la pobre mujer avergonzada. Parecía que esta vez, como muchas otras, la "belleza había sido preferida". El abogado de Elena se dirigió al juez, para presentar su acusación de asalto contra la pobre esposa; el juez volvió a tomar la palabra, haciendo borrar la sonrisa del rostro de la chica, e

ORO

La CASA DE CAMBIO paga el precio más alto de la competencia. Preguntad en esta casa antes de vender.

Ferrocarril de Zafra a Huelva

Aviso al público

Esta Compañía tiene el honor de poner en conocimiento del público, que a partir del día 11 de abril próximo y saliendo de Huelva con el tren número 3, volverá a ponerse en circulación el COCHE-AUTOMOTOR, quedando restablecido desde dicho momento el servicio de viajeros que venía verificando esta Empresa con el referido vehículo entre las estaciones de Fregenal y Huelva por sus TRENES FACULTATIVOS números 4 y 3.

Huelva 3 de abril de 1932.

Deberes y derechos

Un llamamiento a la sensatez

impidiendo que el abogado llevara adelante su tentativa de contraproceso.

OPINION DEL JUEZ STEIN

Ante la sorpresa de Elena, el juez Stein le dijo que ella merecía una buena azotaina y que, en tales circunstancias, la esposa a cuya marido estaba seduciendo, no podía ser acusada por la forma violenta con que había procedido.

Durante el tiempo que demoró el proceso del caso Scott-Fisher, noté que la actitud de las jóvenes que habían acompañado a la acusada era burlona y provocativa.

Pero no pude soportar el triste espectáculo de esa pobre mujer de mediana edad, abandonando la sala de justicia con la idea de que las leyes de la nación perdonaban a la mujer que le había causado indudablemente un daño.

Como hombre que simpatizó con las emociones humanas, no pude perdonar la conducta de esta muchacha. Comprendí que la esposa estaba luchando para proteger su hogar y su felicidad y, al mismo tiempo para conservar al hombre que amaba, separándolo del cariño insincero de una muchacha dotada solo de belleza y juventud.

Aunque las Cortes y la ley no perdonan la violencia, debemos tomar en consideración los instintos que dirigen las acciones humanas cuando le quitari a uno lo que más quiere. En tales circunstancias es legítimo recurrir a la violencia, siempre que no se cause daño físico a la persona.

El azote en este castigo no es un castigo severo. Esta mujer estaba protegiendo a los seres que le eran queridos, que pertenecían solo a ella. Considero a la otra mujer como un peligro para su vida y una amenaza para su felicidad presente y futura y tomó severas medidas a fin de cortar por lo sano una situación que le estaba acarreado su desgracia.

Algunos piensan quizás que un marido de esta clase no vale la pena de ser conservado y que debería dejarse ir. No se debe olvidar que no solamente iba a ser abandonada la mujer, sino que existían dos pequeños hijos a quienes había que sostener. Esta esposa de mediana edad había consagrado la mejor parte de su vida al cuidado de su esposo y de sus hijos y se encontraba imposibilitada de salir al mundo a ganarse la vida como lo hubiera hecho siendo más joven.

La mujer de mayor edad no tenía las armas con que contaba su antagonista que poseía juventud, atracción, hermosura. Lo que ella podía ofrecer era compañerismo, consagración, cariño.

Cuando ella usó todos los medios que estaban en sus manos y salió derrotada, estaba justificada para usar la fuerza bruta y proteger su propiedad, como la mujer de los tiempos prehistóricos tomaba un garrote y mataba a la intrusa que se aproximaba a su cueva para seducir al hombre, dejando en la soledad a la esposa y a los pequeños.

Quienes escucharon esta serie de razones que el juez Stein expuso, tratando de justificar su sorprendente fallo en favor de la mujer que azotara a otra que intentaba robarle su felicidad y destruir su hogar, llegaron a convencerse de la justicia del mismo, reconociendo que el doctor Stein, aunque separándose un poco de la ley escrita en los libros, supo imponer la ley de su corazón de hombre bueno en defensa de un honesto hogar en peligro.

Los momentos presentes son de tal importancia para España, que se encuentran como suspendida sobre un abismo en cuyo fondo puede estar la destrucción de su historia.

Y esta disconformidad existe efectivamente en cuanto hace relación al concepto y significado del Deber y el Derecho ciudadanos, como elementos básicos para cimentar la roca incommovible del engrandecimiento de la Patria.

El Deber y el Derecho, base de la Justicia, de cuyo conocimiento y práctica depende la vitalidad de la nación, están muy faltos de estabilidad en España en estos críticos momentos de febriles renovaciones.

Dejen lo secundario y aún algo de lo primordial, para tiempo y lugar apropiados a la razón y a la serenidad que por el momento se halla harto inestable y ofuscada. Son estos, ocasión de sacrificio, no de satisfacciones pasionales por muy justificadas que parezcan: no se pretenda sazonar el fruto que está en formación, con anticipos que puedan serle fatales y contraproducentes.

Errores y egoísmos, vanidades y desconocimientos u olvido de la realidad, confianzas pumibles y negligencias excesivas, descuidos imperdonables en la posesión de tanto bien como atesora España, han dado al traste, momentáneamente, con fortaleza que no debiera vacilar jamás sobre su sólida base. Pero, fijos, españoles, fijos gobernantes, fijos políticos de todos los matices; esa España puede erigirse con orgullosos sus hijos pueden ser veleidosos, inconstantes quizá, ilusos y locos, acaso; pero no son traidores. Y, cuando la Madre patria llora por el bien que se aleja, ellos sienten como se les oprime el corazón.

Estudien todos, justa y desapasionadamente sobre los esencialísimos puntos del Deber y el Derecho: no se deslumbrar al pueblo ignorante e inocente con espejismos de fantásticos cuentos chinos; enseñese noblemente lo que ambas palabras significan y la dicha que con su práctica se obtiene. Exijasele ese conocimiento y ese cumplimiento a todas las clases en general, sin distinción alguna, sin nada que desfigure la verdadera esencia de esos superiores dones, que, como ellos tiene plena conformidad la vida buena y soportable dentro de sus penalidades y decepciones.

¡Deberes y Derechos! Pero, primeramente se ha de desentrañar, sin la personal pasión o de partido político, en qué consiste la verdad de ese postulado pues hay tanto error, tan perjudicial error en el modo de entenderlo, que esa es la Babel donde se confunden todos los esfuerzos que se hacen para implantarlo o destruirlo.

El tiempo aprendia: no se olvide que el peligro acecha. No se inculpen sistemas pasados ni presentes, ni aún personas de allende o aquende, puesto que de las inculpaciones no va resultando nada práctico y menos el inmediato remedio que precisa. No se inculpe, no: que en realidad quizá pueda decirse aquello de que "todos en él pusisteis vuestras manos". Perdonad si es preciso y prevenir para lo sucesivo; blindar la Fortaleza contra todo ataque, venga de donde viniere: castidad, caritativamente, pero con energía, todo desmán y sobre todo vigilar a toda hora. Sed firmes en la aplicación de la justicia; de la Justicia! Pero salvar a España es lo que precisa; que España no perezca por culpables inacciones o juicios equivocados.

Aquellos que del pueblo y por el pueblo sostienen su ideología, son los llamados a enseñarle sus Deberes y sus Derechos, aclarándole el sublimado significado de estas palabras y desvaneciendo los errores con que los envenenan los falsos profetas sin miramiento alguno ni otro fin

que el de satisfacer sus locas ambiciones, perturbando conciencias y apargando vidas.

Esos Derechos y Deberes fueron por siempre el cimiento, cuerpo y remate de la figura que integra nuestra Patria, nación potente mientras mantuvo el equilibrio de esas positivas fuerzas en el estado natural, sin los retorcimientos y contorsiones con que se pretende desfigurar su brava hermosura. Para esa finalidad que urge, precisa afianzar al hombre que haya recibido sobre su cabeza el nevado bautismo de los años; que en su pecho haya penetrado la espada del dolor, que el ardor de su sangre se haya calmado por incansables renovaciones; que su frente recoja en profundos repliegues ideas que no estén a ras de tierra; y, que los sentimientos de rencor, de ambiciones y de odios se aparten de su alma con el suave paternal desdén con que los retiran quienes se encuentran saturados y en elevada posesión de grandiosas idealidades.

A esos hombres hay que ayudarles, obligarles y cercarles hasta donde sea preciso, por España, por todos los que nos honramos llamándonos españoles.

Discútanse cuanto fuera preciso todos los áridos problemas presentes, cuidando de renovar, solucionar o desbrozar con la reflexión de la experiencia, sin cercenar la mies que aún se mantiene erguida a pesar de la maraña que roe sus raíces.

C. de C.

Madrid.



EN LA SOLUCION PAUTAUBERGE hallarás una creosota pura de haya, que bajo esta forma no cansa nunca el estómago, y que, asociada al fosfato de cal, constituye el mejor remedio en las enfermedades de los bronquios.

L. Pautauger, París y todas farmacias

TEMPERATURA

Máxima de ayer, a la sombra, 22,8 grados. Mínima de hoy, 7,8 grados. A las ocho termómetro seco 14,6 grados. Dirección del viento, norte. Fuerza, ventolina. Humedad 72 por 100. Tensión de vapor, 8,9 grados.

SUCESOS

QUEMADURAS CON CAUSTICA

Antonio Bravo Baranco de 22 años de edad con domicilio en la calle Aragón número 22 se produjo con cáustica, quemaduras en el ojo derecho. Se le prestó asistencia en la Casa de Socorro siendo calificado su estado de pronóstico reservado.

En el Orfeón Onubense

BAILES En la simpática y popular sociedad Orfeón Onubense, tendrán lugar sendos bailes extraordinarios, los próximos días 10, 14 y 24. Como siempre, las fiestas anunciadas serán agradables de verdad.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

No hay estómago que digiera mal, si se le ayuda con una cucharada de DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

SECCION LOCAL

GUIA DE HUELVA

Gobierno civil

En este Gobierno civil nos han facilitado las siguientes noticias:

DETENIDOS POR ROBO

En Almonte han sido detenidos y puestos a disposición del juez de Instrucción los vecinos de dicho pueblo José Jurado González y Carmen Franco Moreno, autores de un robo de telas y otros efectos por valor de mil pesetas.

El robo se cometió en agosto último. Se ignoran más detalles.

Comisaría de Vigilancia

UN POLIZONTE

En el vapor italiano llegado ayer tarde a nuestro puerto fué sorprendido el súbdito de dicha nacionalidad Antonio Roggiani, que venía en dicho buque como palizonte.

Fué detenido y conducido a la Comisaría pasando de este Centro a la Cárcel.

Casa de Socorro

En este centro benéfico han sido curadas las siguientes personas:

Manuel Pérez Acosta, José Ruiz Jiménez, José Rasco Ríos, José Vélez Martín, Federico Gómez del Pozo, Eduardo Molina Romero, Manuel Peña Benítez. Todos leves.

Juzgado Municipal

REGISTRO CIVIL

Nacimientos

Mercedes Pérez Sierra, Pedro Antonio Anillo Fonseca, Manuela Vázquez García, María Jesús Toscano Ortiz.

Defunciones

Fernando López Pérez, de 47 años; Francisco Delgado Macías, de 40; José Zamorado Pérez, de 71.

Policía Urbana

Servicios prestados en el día de ayer:

- Vendedores conducidos al reposo, 4. Talones de arbitrios comprobados, 178. Faltas policía Ayuntamiento, 4. Idem particulares, 3. Infracciones de Ordenanzas municipales, 3. Defraudaciones de Arbitrios, 2. Detenidos, 1. Perros recogidos y puestos a observación, 1. Informes, 3. Notificaciones, 4.

Guardia municipal

Servicios prestados en el día de ayer:

- Faltas Policía Ayuntamiento, 4. Defraudaciones de Arbitrios, 2.

Espectáculos

TEATRO MORA

Cine sonoro. Estreno de la producción de aventuras titulada "Entre dos amores".

De complemento se pasará la película cómica en dos partes "El sexo débil".

Mañana estreno de "Huellas dactilares" primera serie sonora americana.

GRAN TEATRO

Cine sonoro. "Su última noche" hablada en español, por Ernesto Vilches.

CINEMA PARK

Cine sonoro. Últimas exhibiciones de la magnífica producción titulada "Sed de juventud" de interesantísimo argumento.

Para mañana se anuncia el sensacional estreno de la película hablada en español "La fruta amarga" producción Metro, interpretada por los notables artistas Virginia Fábregas, Juan de Landa, María Luz Callejo y Luisa Peña.

Otras noticias

TOMA DE DICHS

En la parroquia de la Concepción han firmado su contrato de esponsales nuestro estimado amigo don Juan Domínguez Andivia y la bella y simpática señorita, maestra nacional, Carmen Pérez Alvarez.

Testificaron el acto, por parte del novio el practicante de la Compañía de Zafra a Huelva, don Antonio González Rengel, nuestro estimado amigo en la Prensa don Domingo Gómez Rey y don Francisco Domínguez Andivia y por parte de la novia, el presidente de la Asociación de Empleados de Escritorio, don Manuel Lorenzo, don Antonio Fernández y don José Mezquita.

Debido al reciente luto de la novia, el acto se ha celebrado rigurosamente en la intimidad.

La boda ha sido fijada para muy en breve.

PERDIDA

De la barrada del Higueral a la calle Pablo Iglesias, por la calle Santa María, se ha extraviado una cartera conteniendo tres talones de ferrocarril de la Compañía de M. Z. y A.

Se ruega a quien se haya encontrado dicha cartera la entregue a Antonio Liñón García, calle Santa María número 15.

AGENTE DE ADUANAS, DIEGO FRANCISCO ALLOZA.—FOTOGRAFIA.—Calle Concepción y Vázquez López.—Huelva

PEREZ DOMINGUEZ, sucesor de M. Narváez.—Sagasta, 36. Huelva

ACEITES Y GRASAS MINERALES, ALGODONES, PINTURAS Y BARNICES

Rafael Rivero y Compañía

Almirante H. Pinzón número 8, Huelva

AGENTE DE ADUANAS.—Manuel García Rodríguez.—Calle Cánovas, 14.

BRUNO PRIETO.—Sastrería.—Ofrece una gran colección de trajes, alta novedad directos de Fábricas para la presente temporada.—Vázquez López, 4. Huelva

BAR CARMONA.—Café, vino y licor de las mejores marcas.—Ricos, abundantes y variados aperitivos.—Calle Concepción.—Huelva

APARATOS DE RADIO

"LA VOZ DE SU AMO"

BAZAR MASCAROS

CONSIGNATARIO.—Luis Romero.—Venta de materiales para minas, ferrocarriles y buques.—Almirante H. Pinzón, Huelva

CORREDOR DE COMERCIO JOSE ROMERO VALERO

Almirante H. Pinzón, núm. 3.—Huelva

EL MARTILLO.—Almacén de ferretería y quincalla.—Enrique López.—Joaquín Costa número 10.—Huelva

ESPARTERIA Y CORDELERIA de Francisco Chaguaceda Blanco.—Se colocan persianas de madera y fantasia.—La casa más económica.—Doctor Calderas, 4 (Plaza de Alastos)—Huelva

FRANCISCO ALLOZA.—FOTOGRAFIA.—Calle Concepción y Vázquez López.—Huelva

GARAGE CARRERA.—C. Giraldo. Despacho de accesorios

H. DOMINGUEZ.—Amplias habitaciones al exterior.—Magníficos cuartos de baños.—Servicio esmerado.—Capitán Gálán, número 2

H. LA NUEVA.—Viuda de Terrero Castelar número 15

HOJALATERIA "EL GRIFO".—Colocaciones de cuarto de baños, cocinas y reparaciones de los mismos.—General Barrial, núm. 7.—Manuel Fernández Moreno.

JOYERIA Y RELOJERIA.—José S. Huet.—Concepción número 9.—Artículos de plata para regalos y preciosos en artículos de Toledo

MAQUINAS DE ESCRIBIR.—Taller de reparaciones. Se venden toda clase de máquinas a precios increíbles. No comprar sin visitar antes la exposición en Sagasta 21. Teléfono 1.569.

PLATERIA Y RELOJERIA.—Salvador Diaz Faria.—Ventas a plazos y al contado. Se compra plata y oro y objetos antiguos.—Ernesto Deligny 7.—Se necesitan agentes vendedores

PRUEBEN MAZAPANES, TURRONES Y ESPECIALIDADES DE PASCUA.—Casa de JOSE MIGUEL

PAPELERIA INGLESA EFECTOS DE ESCRITORIO JOAQUIN COSTA, 11



= Si Ud. sufre del

ESTOMAGO

y desconoce todavía los maravillosos efectos de los

POLVOS ESTOMACALES KLENVI

Pida a SEGALA-R. Flores, 14-BARCELONA

MUESTRAS GRATUITAS

VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago ácido y bajo. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades hecéticas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura estar por lo tanto libre de microbios

En todas las principales Farmacias y Droguerías.

Administración: Rambla de las Flores, 18, entresuelo--BARCELONA

BAZAR MASCAROS.-HUELVA

Depósito de lámparas eléctricas

OSRAM Y PHILIPS

::: Gran surtido en aparatos de electricidad y material completo para instalaciones

LAMPARAS A GASOLINA "PETROMAX"

Armazones para pantallas

VINO PINEDO EL MEJOR TONICO PODEROSO ALIMENTO DEL CEREBRO Y DEL SISTEMA NERVIOSO

La Unión y el Fenix Español COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: 12,000,000 de ptas. completamente desembolsado

Nuestras entrevistas con el gobernador civil

Nos refirió hoy el gobernador que la... directora de la Escuela de Matemáticas...

El gobernador entregó a la profesora... un donativo para la Escuela.

Aludiendo al problema de los patronos... el señor Rubio que, desde...

Para las dos de la tarde, tenía citados... al presidente de la Junta de...

En Zúñiga, se ha declarado ayer la huelga... de obreros del campo, desarrollándose...

La casa SALVADOR DIAZ FERIA paga a más precio que nadie oro para fundir y toda clase de monedas de oro.

Ernesto Deligny, 7 (antes Boas) HUELVA

AUDIENCIA

JUICIOS CELEBRADOS HOY Amenazas y lesiones: Del Juzgado de esta capital se ha celebrado juicio contra Francisco Domínguez Bermejo.

Consta en el sumario fiscal que el día 31 de marzo de 1930, el guarda jurado José Nuñez Gómez, en funciones de servicio de vigilancia en la finca "El Rincón" de este término, sometida a su custodia, sorprendió al procesado pastando ganado sin el correspondiente permiso y que al recogerle para que se marchara le insultó agrediendo con una piedra, causándole contusiones en el pecho y mano derecha y erosiones en la cara.

Las lesiones tardaron en sanar quince días. El representante del ministerio público modificó sus conclusiones provisionales de tres años, cuatro meses y ocho días de prisión a la pena de un año de reclusión. La defensa a cargo del señor Domínguez se conformó con la petición fiscal por encontrarse comprendido en el reciente indulto.

Infracción de la ley de caza: También se ha celebrado otro juicio procedente del Juzgado de La Palma del Condado contra Antonio Pichardo Huelva.

Este que ha sido condenado seis veces por el mismo delito, fué sorprendido cazando con sesenta lazos sin permiso, en el sitio "La Playa", en el coto "Lomo del Grullo", término de Hinojos. El fiscal pidió se le impusiera la pena de un año y un día de prisión correccional, accesorias y costas. Actuó de defensor el señor Sánchez del Campo que solicitó la absolución.

LA PROVINCIA, en Madrid

Los pobres tamborileros

En la merecida tranquilidad a que han llegado las Cortes Constituyentes —o reconstituyentes como ha dicho un colega madrileño, ante su continuada actuación— después de su intensísima y agitada labor, las últimas sesiones transcurren con una apacibilidad verdaderamente encantadora. Algo que hace mucho más envidiable la paternidad da la patria.

Algunos momentos para los suyos —y reconocido con sinceridad para todos— doblemente gratos por la proximidad de las ansiadas vacaciones, que completarán el iniciado descanso.

Si nembargo, en la calma y casi insignificancia de estas últimas sesiones, comunicadas una gran parte en ruegos y preguntas, —preguntas sin repuesta, como se lamentó el señor Botella— no dejan de tratarse asuntos de interés, de excepcional interés aunque aparentemente no lo tengan. Tras el aburrimento de algunos momentos, escuchamos desde nuestro puesto la variedad de oratorias de los tantos señores diputados que no quieren marcharse sin haber dicho algo, surgen a veces palabras de gran transcendencia, de absoluta y positiva transcendencia.

Como tal deben considerarse las pronunciadas en la última sesión por el señor Santos Martín, un tanto pintorescas, pero sumamente expresivas e interesantes en el fondo. En este caso, como en una multitud que le precedieron, no solo en aquella casa, y que le seguirán, lo de menos son las bellas palabras, la galana oratoria.

El citado orador ha dicho algo muy importante; se ha referido a un tema de gran importancia, que por viejo, creímos desahogado. Ha hablado de "alcaldadas", abogando porque desaparezcan.

Nos parecen muy plausibles sus palabras; estamos muy conformes con que no se puedan tolerar las "alcaldadas", y creemos que el Gobierno deb tomar parte activa y enérgica en su extirpación.

La autoridad de los alcaldes no debe exceder de sus límites; no se puede abusar de ella como en el caso referido por el señor Santos, ocurrido en un pueblecito cordobés, requiriendo a la Guardia civil para que defendiera a una banda de tamborileros que fué apedreada por el vecindario.

Indudablemente, el alcalde sería, como hay muchos, un entusiasta del tambor y los vecinos contrarios a tales aficiones, protestaron de ellas en forma demasiado expresiva para los actuales de la banda.

Para los pobres tamborileros, a los que creíamos con derecho a alguna defensa, pero la realidad nos dice que estábamos equivocados.

Quizás tenga razón aquel vecindario, tan poco filarmónico —no están los tiempos para músicas— y menos de ruidosos instrumentos.

La célebre frase tan despectiva de "aquí no toca usted ni el tambor", ha cambiado de significado.

Los tamborileros, aunque apedreados, están de enhorabuena. SANTIAGO CAMARASA Madrid.

LA CASA MEGUERRY

tiene el gusto de poner en conocimiento de su distinguida clientela, que durante los días 7 y 8 del corriente tendrá expuestos sus modelos para la temporada en el HOTEL URBANO como de costumbre.

Un hombre atropellado y muerto por un carro

La Guardia civil de San Juan del Puerto tuvo conocimiento de que en el kilómetro 628 de la carretera de Sevilla a Huelva, había sido hallado el cadáver de un hombre.

Pasado aviso al Juzgado, éste se personó en el mencionado lugar acompañado de un médico, practicándose las diligencias de rigor.

Resultó ser el vecino de Huelva con domicilio en la calle San Sebastián, de 57 años de edad, llamado Manuel Domínguez Díaz, el cual estuvo en el mencionado punto, donde tomó unas copas de más hasta embriagarse en cuyo estado procedió a regresar a Huelva, a pie por la carretera, siendo atropellado en el indicado lugar por un carro que conducía el también vecino de esta capital Juan Agarra Jimeno.

La rueda del carro le pasó por encima del cuerpo, dejándole muerto en el acto. El carrero ha sido detenido y puesto a disposición de la autoridad.

Junta de Obras del Puerto de Huelva ANUNCIO

CONCURSO NÚMERO 1 A

para la ejecución de las obras que a continuación se detallan y que forman parte del proyecto de Puerto e Instalaciones Pesqueras, aprobado por real orden de 4 de febrero de 1930.

Mil seiscientos sesenta y uno metros cuadrados y quince decímetros cuadrados de adoquinado en la playa.—Mil seiscientos noventa y siete metros cuadrados y treinta y cuatro decímetros cuadrados de adoquinado en carretera sobre firme de hormigón (c) de veinte centímetros de espesor.—Cincuenta metros lineales de bordillo de hormigón.—Seiscientos cincuenta metros cuadrados de pavimento de hormigón de veinte centímetros de espesor.

Presupuesto de Ejecución por Administración, 99.371,67 pesetas.

La apertura de pliegos tendrá lugar ante la Comisión Ejecutiva de la Junta de Obras y en presencia de notario, en el Salón de Sesiones de la misma, el día 15 de abril del 1932, admitiéndose proposiciones, en la Secretaría de dicho Organismo hasta las 14 horas del día hábil anterior al de la apertura de los pliegos. Para optar al concurso deberá el proponente depositar en la caja de la Junta de Obras la cantidad de mil pesetas en concepto de fianza provisional.—Las proposiciones deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado indicando en el mismo el número del concurso e incluyendo en él el resguardo de la fianza provisional.

Los Cuadros de precios, Pliego de condiciones, etc., se encuentran de manifiesto en las Oficinas de la Dirección Facultativa todos los días laborables de las 10 a las 13 horas.

MODELO DE PROPOSICION

Don N. N. vecino de ..., calle de... número... con cédula personal número..., que acompaña, enterado del anuncio publicado con fecha de... de... del 1932, y de las condiciones y requisitos para la adjudicación de las obras señaladas en el concurso número..., que forman parte de las aprobadas en el proyecto de Puerto e Instalaciones Pesqueras, se comprometo a ejecutar dichas obras, con sujeción a los expresados requisitos y condiciones, con una baja de... (en tanto por ciento en letra), sobre los precios de ejecución por Administración.

(Fecha y firma del proponente).

ANUNCIO

CONCURSO NÚMERO 2 A

para la ejecución de las obras que a continuación se detallan y que forman parte del proyecto de Puerto e Instalaciones Pesqueras, aprobado por real orden de 4 de febrero de 1930.

Docientos diez metros cúbicos de hormigón hidráulico (b) para armar.—Cuarenta y cuatro mil kilogramos de acero en redondos para armaduras, doblados y colocados en obra.—Trescientos veintiocho metros cúbicos de fábrica de ladrillo hueco doble.—Trescientos sesenta metros cuadrados de cubierta de chapa ondulada de cemento y amianto aglutinado.—Treinta metros lineales de lima de idem.—Dos mil kilogramos de acero en perfiles laminados, colocados y pintados a tres manos.—Mil ochocientos metros cuadrados de enlucido exterior.

Presupuesto de Ejecución por Administración 99.037,41 pesetas.

La apertura de pliegos tendrá lugar ante la Comisión Ejecutiva de la Junta de Obras y en presencia de notario, en el Salón de Sesiones de la misma, el día 16 de abril del 1932, admitiéndose proposiciones, en la Secretaría de dicho Organismo hasta las 14 horas del día hábil anterior al de la apertura de los pliegos. Para optar al concurso deberá el proponente depositar en la caja de la Junta de Obras la cantidad de mil pesetas en concepto de fianza provisional.—Las proposiciones deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado indicando en el mismo el número del concurso e incluyendo en él el resguardo de la fianza provisional.

Los Cuadros de precios, Pliego de condiciones, etc., se encuentran de manifiesto en las Oficinas de la Dirección Facultativa todos los días laborables de las 10 a las 13 horas.

MODELO DE PROPOSICION

Don N. N. vecino de ..., calle de... número..., con cédula personal número..., que acompaña, enterado del anuncio publicado con fecha de... de... del 1932, y de las condiciones y requisitos para la adjudicación de las obras señaladas en el concurso número..., que forman parte de las aprobadas en el proyecto de Puerto e Instalaciones Pesqueras, se comprometo a ejecutar dichas obras, con sujeción a los expresados requisitos y condiciones, con una baja de... (en tanto por ciento en letra), sobre los precios de ejecución por Administración.

(Fecha y firma del proponente).

Para oficinas

En sitio muy céntrico, se arrienda un precioso local para oficinas. Razón en la Papelería Inglesa.

Consejo de ministros

A la entrada

Madrid.—En el ministerio de la Guerra, se ha celebrado hoy el anunciado Consejo.

Ningún ministro hizo, al entrar manifestación alguna de interés a los periodistas.

Los señores Albornoz, Caasres Quiroga y Giral dijeron que no llevaban nada importante.

El señor Prieto —que no iba provisto de cartera— preguntó a los reporteros en tono humorístico: ¿Pero es aquí donde se va a celebrar Consejo?

La reunión ministerial dió comienzo minutos después de las once.

Después del Consejo

La nota oficiosa

A las dos de la tarde, terminó el Consejo.

Asalto en el Banco de Vizcaya.—Roban 40.000 pesetas

Madrid.—Esta mañana, próximamente a las once y media, ocho individuos se aparearon de un automóvil ante la Sucursal del Banco de Vizcaya, en la calle Fuenaral, cerca de la Glorieta de Bilbao, por donde a dicha hora es enorme el tránsito de peatones y vehículos.

Los individuos penetraron rápidamente en las Oficinas del Banco y a la voz de ¡manos arriba! a los empleados y a los clientes que allí se encontraban, los encañaron.

Sin pérdida de momento, se dirigieron a la Caja, teniendo que resignar el personal ante la actitud resuelta de los sujetos en cuestión, los cuales se apoderaron de 40.000 pesetas.

Ya con el dinero en su poder y sin dejar de encañar a los que se hallaban en el interior, salieron a la calle, ocupando, rápido el auto, que partió a gran velocidad.

Respuestos los empleados y el público de la impresión, dieron cuenta a las autoridades.

En las Oficinas del Banco, se personaron el juez y el comisario del distrito, practicando las primeras diligencias.

La policía realiza pesquisas para dar con los ladrones.

Se decía esta tarde que el auto de referencia había sido abandonado en una calle de la población.

Un cable de Colombia

Madrid.—En el ministerio de Estado se ha recibido un cablegrama del señor Undanceti, ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, testimoniando una vez más, las simpatías de aquella República hacia España, con motivo de celebrarse el bicentenario del nacimiento del gran botánico español José Celestino Mutis.

Estudiantes, en libertad

Madrid.—A las dos de esta tarde, han sido puestos en libertad los cincuenta y siete estudiantes que fueron detenidos anteayer, con motivo de los sucesos registrados frente al Centro Tradicionalista de la calle Caballero de Gracia.

De la Comisión de Estatutos

Madrid.—En una de las secciones del Congreso, se ha reunido, esta tarde, la Comisión de Estatutos.

A la salida, manifestaron a los periodistas que habían terminado el dictamen cuya copia se facilitaría en la Cámara, con una explicación sobre el particular.

Se concede a Cataluña dos contribuciones: la territorial y la industrial, así como el 50 por 100 en los impuestos del Timbre.

También se le conceden otras compensaciones de menor importancia.

Ferrocarril de Zafra a Huelva

Aviso al público

Con motivo de la festividad del próximo día 14, primer aniversario de la proclamación de la República Española, y al objeto de facilitar al público de Huelva el viaje y excursión familiar a los pueblos de la Sierra enclavados en la zona de este ferrocarril, esta Compañía expenderá para dicho día, en su estación de Huelva, billetes de ida y vuelta, de tercera clase, ¡ncluso para niños, a precios sumamente económicos.

Para precios y condiciones véase el anuncio en su referida estación.

Detención del comunista Manuel Adame

Barcelona.—La Policía ha practicado la detención del conocido comunista Manuel Adame, a quien se considera como inspirador de los movimientos registrados en Andalucía y Levante.

La policía tuvo noticias de que Adame se encontraba en Barcelona e inmediatamente procedió a detenerlo, siendo conducido a la Jefatura Superior.

De un registro personal que se ha efectuado en el detenido, no se ha obtenido resultado práctico, pues no tenía ninguna documentación.

Se asegura que Manuel Adame vino a Barcelona para entrevistarse con una persona muy significada que hace poco fué detenida en España.

El conflicto chino-japonés

Los chinos y japoneses

Tokio.—Comunican de Chang-Tao, en Manchuria, que un destacamento de Caballería japonesa dispersó a un grupo de cien guerrilleros chinos.

Estos se dieron a la fuga, ocurriendo el hecho en Tao-Chio-Tsu.

Incendio en una granja

Wiwipeg.—Un formidable incendio ha destruido una granja.

A consecuencia del siniestro, perecieron cinco personas. También murieron numerosas cabezas de ganado.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones de Bolsa de hoy

Table with 2 columns: Cotización and Precio. Includes items like 4 por 100 interior, Francos, Libras, Liras, and Dólares.

SE VENDE

Una hermosa casa esquina a las calles Bejar y Gravina.

Darán razón en la Papelería Inglesa.

Robo en el Humilladero de la Cinta

Durante la noche de ayer ha sido robado el Humilladero de la Virgen de la Cinta.

Los rateros con una llave apropiada abrieron la cerradura de la cancela penetrando hasta el interior.

Una vez dentro procedieron a destrozar el candado del cepillo llevándose cuanto dinero había y se calcula en más de cuatro pesetas la cantidad robada.

“Los rancias” no hicieron más destrozos que el del candado. La Guardia civil del puesto de Las Colonias hace gestiones para dar con los autores del hecho.

“ALAS”

EMPRESA ANUNCIADORA

Carrera de San Jerónimo, 3, prel.

MADRID

Publicidad en todos los sistemas.

Proyectos y presupuestos “gratis”

EMULSION ASFALTICA PARA IMPERMEABILIZACION PERFECTA

FLINTKOTE PAREDES AZOTEAS PISOS

PINTURA ANTICORROSIVA UNICA PARA INTEMPERIE

SE APLICA EN FRIO

Sociedad Española de Comercio Exterior

EN HUELVA

Viuda de Salvador González

PONTON "ERRIS" Depósito flotante de CARBONES MINERALES. Despecho en tierra de Antracita Inglesa, Almendra y Gallet. COKE.—Carbon especial para fraguas. FRANCISCO DEL CASTILLO BAQUERO. Oficinas: Alameda N. 25 — HUELVA.

EL MEJOR
PURGANTE
AGUAS DE

CARABAÑA

Antiherpéticas
Depurativas
Antibiliosas

JABÓN DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador.—El mejor para las afecciones de la piel

Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Antonio Maura, 12. Madrid.

De venta en Farmacias y Droguerías

Pastilla pequeña, 0,80 Cts. Pastilla grande, 1,25 Ptas.

PARA PLUMAS
ESTILOGRAFICAS

PAPELERIA INGLESA

MORRISON Y HASELDEN HUELVA

Dirección telegráfica MORRISON Teléfono 1315

ALMACENES DE METALES Y MATERIALES
PARA MINAS Y PARA CONSTRUCCION

VIGAS, CHAPAS, LINGOTES DE FUNDICION, ACERO PARA BARRENAS, TUBOS, ACCESORIOS, TORNILLOS, REMACHES, ENVASES DE ALUMINIO PARA CONSERVAS

WAGONETAS, CARRILES, CABLES, ALGODON, SACOS, ACEITES
INSTALACIONES DE AIRE COMPRIMIDO DE TODAS CLASES

Cemento REZOLA Plomo "LA CRUZ"
Carbones y Cok Duro-Felguera

AGENTES DE ADUANA CONSIGNATARIOS DE BUQUES

LA MODA EN INGLATERRA
Y LOS ESTADOS UNIDOS

La constituye la famosa goma de mascar

FEEN-A-MINT
que es un delicioso e infalible laxante a la vez que perfuma la boca y mantiene limpia la dentadura.

El FEEN-A-MINT ES IGUAL QUE EL CIGARILLO
Todos lo saborean con deleite

FARMACIAS Y DROGUERIAS
Distribuidores: H. PEREZ DEL MOLINO S. A.
SANTANDER MADRID

MORRISON & HASELDEN HUELVA

Agentes de Aduanas Consignatarios de Buques
Agentes de la Compañía Naviera SOTA Y AZNAR
LINEA DE INGLATERRA - Servicios de Cabotaje
Apartado 28 Teléfono 1315

Las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

Elxir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Poderoso tónico
digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo.

La experiencia demuestra que los Chocolates y Dulces

MATIAS LOPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO

FLORENTINO DE AZQUETA

Acetres minerales y grasas.—Empaquetaduras.—Gomas
Correas de cuero y pelo de camello
Herramientas - Cables - Palas - "Basconia"
EFECTOS NAVALES

Consignaciones y exportaciones
de productos regionales

SUCURSALES Y DEPÓSITOS: Sagastio, 18-Apartado 62
Huelva - Lora - Laracha - Totoda - Villa Sanjoarjo
HUELVA

Pastillas

COMPOSICION
Azúcar leche, b., cinco cigrs.; extracto de
gallina, cinco cigrs.; extracto de
melig.; extracto métrica vaca, tres milig.; G.
menol, cinco milig.; azúcar monomado,
cantidad suficiente para una pastilla.



Aspaime

CURAN RADICALMENTE LA TOS
PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS
Catarras, Ronqueras, Anginas,
Laringitis, Bronquitis, Tuberculosis
pulmonar, Asma y todas las afecciones
en general de la garganta,
Bronquios y Pulmones

Las Pastillas Aspaime superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sofocación.

Las Pastillas Aspaime son las recetadas por los médicos.
Las Pastillas Aspaime son las preferidas por los pacientes.
Exigir siempre las legítimas Pastillas Aspaime y no admitir sustituciones interesadas de escasos ó nulos resultados.

Las Pastillas Aspaime se venden á UNA PESETA CAJA en las principales farmacias y droguerías, entregándose al mismo tiempo gratuitamente una de muestra muy cómoda para llevar en el bolsillo.

Especialidad Farmacéutica del Laboratorio SÓKATARG

Oficinas: calle del Ter, 16. Teléfono 50791.—BARCELONA.

Nota importante.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS, mediante las PASTILLAS ASPAIME, no son posibles con sus similares, y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarla, el Laboratorio SÓKATARG, manda gratis una cajita muestra de Pastillas Aspaime á los que lo soliciten el recorte de este anuncio acompañado de un sello de 5 céntimos, todo dentro de sobre franqueado con dos céntimos.

URINARIAS CURACION RADICAL

en breves días y sin molestias de la BLENORRAGIA, URETRITIS, GONORREA, (GOTA MILITAR), CISTITIS, PROSTATITIS, LEUCORRREA, VAGINITIS y demás enfermedades de las vías urinarias, en ambos sexos, por antiguas y rebeldes que sean con los

CACHETS COLLAZO

Medicamento preparado por el Dr. Collazo, en la Argentina, y que se ha impuesto en todo el mundo por sus decisivos resultados, superiores a todo tratamiento conocido hasta la fecha, como lo prueban infinidad de certificados médicos y de enfermos curados, cuyos originales están a disposición de los interesados. (Los hay que se publican en «A B C», «Blanco y Negro», «Mundo Gráfico», «El Sol», «La Nación» y demás diarios de Madrid).

ESTADISTICA de curaciones hechas con los CACHETS COLLAZO, según observación hecha por el eminente especialista Dr. Archambault:

Enfermedad	Cantidad de curas	Curas en 10 días
Blenorragia aguda y crónica	100	100
Cistitis aguda y crónica	100	100
Prostatitis aguda y crónica	100	100
Flujos en las mujeres	100	100
Otras afecciones	100	100

Premiados con medallas de oro en París y Roma. Aprobados por las Autoridades Sanitarias de Buenos Aires, Montevideo, Paraguay, Chile, Brasil, México, Cuba, etc. y registrados en la Dirección de Sanidad de España.

Su uso es muy cómodo y reservado, y por la rapidez de su acción resultan muy económicos. Precio 10 pesetas. cada 10 cachets por timbre.

Pida folletos gratis a A. García - Apartado 662-MADRID.

PASTILLAS MERINO

QUITAN LA

TOS

TODOS LOS AÑOS SURGEN NUEVOS MEDICAMENTOS QUE DICEN CURAN LA TOS conocidas desde 1827, y jamás superadas. Fabricadas sólo con productos derivados de los vegetales.

LAS RECOMIENDAN LOS M. DICOS

LLEVAN EL AVAL DE UN PRESTIGIO DE LA MEDICINA ESPAÑOLA

UNA PESETA TUBO

Servicio de trenes

LINEA DE SEVILLA
Salidas de Sevilla.
Omnibus: A las 6,45, llegando a Huelva a las 10,25.
Expreso: A las 9,50, llegando a Huelva a las 12,35.
Correo: A las 17,35, llegando a Huelva a las 21,30.
Salidas de Sevilla, a las 21,40, llegando a Huelva a las 9,40.
Salidas de Huelva, a las 5,30 llegando a Sevilla, a las 8,30.
Correo: A las 7,40, llegando a Sevilla a las 11,30.
Omnibus: A las 15,40, llegando a Sevilla a las 19,25.
Expreso: A las 17,50, llegando a Sevilla a las 20,30.

LINEA DE ZAFRA A HUELVA
Salidas de Huelva.
Mixto-correo: A las 6,15, llegando a Zafra a las 14.
Mercancías con viajeros: A las 17,05, llegando a Valdelamasa a las 20,55.

Salidas de Zafra.
Correo: A las 15, llegando a Huelva a las 22,15.
Salidas de Huelva.
Mercancías con viajeros: Salida de Valdelamasa a las 6,20, llegando a Huelva a las 9,45.

LINEA DE RIO TINTO
Mixto: A las 10,45, llegando a Río Tinto a las 16,27.

Salidas de Río Tinto.
Mixto: A las 14, 26, llegando a Huelva a las 19,31.

LINEA DE BUITROM
Buitrom y Zalamea a San Juan del Puerto
Correo: Salida de San Juan a las 8,45, llegando a Zalamea a las 10,50.
Salida de Zalamea a las 13, llegando a San Juan a las 15,37.
Mixto: Salida de San Juan a las 16,45, llegando a Valverde a las 17,50.
Salida de Valverde a los 5,50, llegando a San Juan a las 7,30.
Los domingos no circulan los trenes.

¿ CALLOS ?

Usando sólo tres días el patentado

UNGÜENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y duraznos, ojos de gallo, verrugas y juanetas.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1,00 Pesetas.—Per correo, 2 Pesetas

FARMACIA PUERTO
Plaza de San Ildefonso, 5.—Madrid (C)

Laboratorio Químico del

Dr. Cordero Bel

Director del Laboratorio municipal
Análisis de agua, leches, vinos, carbonos, aguardientes, aceites, comestibles, conservas alimenticias, abonos, gaseosas, aguas minerales, orinas, esputos gástricos, sangre, etc.

Calle Roscón.—HUELVA